ACTA DE CALIFICACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN PRESENTADA POR LOS LICITADORES PARA LA CONTRATACIÓN DE LOS SERVICIOS PARA LA REALIZACIÓN DE LOS MAPAS ESTRATEGICOS DE RUIDO Y PLANES DE ACCIÓN DE LOS SISTEMAS FERROVIARIOS METROPOLITANOS DE SEVILLA, GRANADA Y MÁLAGA. T-AA0025/OSV0

Calle Pablo Picasso, s/n , 41018 Sevilla
Tel. 95 500 74 00 Fax 95 500 74 77

Código:	BY574780PFIRMAFl6g88Zg2qSmSae9	Fecha	24/10/2019
Firmado Por	MARIA DE LOS ANGELES FERRERAS ROMERO		
	SARA PALOMINO RODRIGUEZ		
	PEDRO HIDALGO SERRANO		
	Mª ANGELA GRANADOS DOMINGO		
Url De Verificación	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	Página	1/3

En la sede de la Agencia de Obra Pública de la Junta de Andalucía, a 24 de octubre de 2019, a las 12:00 horas, se reúnen los miembros designados para la Mesa de Contratación , que a continuación se relacionan:

Presidente:
Pedro Hidalgo Serrano

Vocales:
Sara Palomino Rodríguez
Maryam Ferreras Romero

Secretaria:
Ángela Granados Domingo

Por la Presidencia se declara válidamente constituida la citada Mesa de Contratación para proceder a para proceder al examen y calificación de la documentación administrativa previa del contrato de Servicios para la realización de los mapas estratégicos de ruido y planes de acción de los sistemas ferroviarios Metropolitanos de Sevilla, Granada y Málaga. T-AA0025/OSV0.

Del examen y calificación de la documentación administrativa previa, resulta la siguiente relación de licitadores que presentan defectos subsanables en la documentación aportada:

INCOSA:

1.- No aportan dirección de correo electrónico en que efectuar notificaciones, según se establece en la cláusula 9.2. letra e del Pliego de Clausulas Administrativas Particulares (en adelante PCAP)

2.- No se aporta la declaración sobre subcontratación según indica la clausula 9.2.letra f del PCAP.

3.- No se aporta la declaración responsable sobre capacidad conforme al modelo del anexo II del PCAP.

CECOR:

1.- No se aporta la declaración responsable sobre capacidad conforme al modelo del anexo II del PCAP.

AYESA:

1.- El DEUC manifesta que se basa en la capacidad de otra entidad para satisfacer los criterios de selección contemplados en la parte IV y que tiene la intención de subcontratar con LABS & TECHNOLOGICAL AGQ S.L.

Código:	BY574780PFIRMAFl6g88Zg2qSmSae9	Fecha	24/10/2019
Firmado Por	MARIA DE LOS ANGELES FERRERAS ROMERO		
	SARA PALOMINO RODRIGUEZ		
	PEDRO HIDALGO SERRANO		
	Mª ANGELA GRANADOS DOMINGO		
Url De Verificación	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	Página	2/3

Deben aclarar si Ayesa se basa en la capacidad de LABS & TECHNOLOGICAL AGQ S.L o bien únicamente va a subcontratar con esta empresa el 19% del contrato, como se manifiesta en la declaración sobre subcontratación. Deben corregir el DEUC presentado por AYESA pues, en el primer supuesto, no sería necesario cumplimentar el sección D de la parte II "Información relativa a los subcontratistas a cuya capacidad no recurra el operador económico" y, en el segundo supuesto, se tendría que señalar "NO" en la sección C de la parte II "Información sobre el recurso a la capacidad de otras entidades" ni sería necesario aportar el DEUC de LABS & TECHNOLOGICAL AGQ S.L.

Para la admisión de aquellos licitadores que presentan defectos subsanables se requiere la aportación, en un plazo no superior a tres días naturales, de la documentación que se solicita en virtud de los dispuesto en el artículo 141.2, in fine, de la a Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014 (en adelante LCSP). En otro caso procederá la exclusión de los licitadores afectados.

Y para que conste y en cumplimiento de lo especificado en la LCSP, se extiende la presente Acta, que se aprueba por unanimidad y que firman los componentes de la mesa a la fecha electrónica.

Código:	BY574780PFIRMAFl6g88Zg2qSmSae9	Fecha	24/10/2019
Firmado Por	MARIA DE LOS ANGELES FERRERAS ROMERO		
	SARA PALOMINO RODRIGUEZ		
	PEDRO HIDALGO SERRANO		
	Mª ANGELA GRANADOS DOMINGO		
Url De Verificación	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	Página	3/3